



# ÁREA NATURAL PROTEGIDA

## PARQUE LINEAL

### QUETZALAPAN-SEDEÑO

#### IMPORTANCIA

En general el bosque mesófilo de montaña proporciona servicios ambientales a la población, mitiga inundaciones y sequías, previene la erosión del suelo y derrumbe de tierras; la zona arbórea que se encuentra a las orillas del río Sedeño suaviza el impacto al suelo del agua de lluvia al caer y reduce las escorrentías. Asimismo los fragmentos de bosque mesófilo de montaña y vegetación riparia resguardan una gran diversidad biológica y ya que existe conexión con otras zonas boscosas sirve de corredor biológico entre esta área y el ANP con carácter de Corredor multifuncional Archipiélago de la Región capital del estado de Veracruz, permitiendo a la fauna desplazarse a otras áreas efectuando la dispersión de semillas asegurando la regeneración del bosque.

#### FLORA

El Parque Lineal Quetzalapan-Sedeño fue decretado en la categoría de Corredor Ripario, publicado en la Gaceta Oficial del estado de Veracruz, el 25 de marzo de 2016 y la Fe de erratas del 14 de abril de 2016, con el objetivo de asegurar el manejo sustentable de los ecosistemas y sus elementos; así también conservar el equilibrio ecológico en los ecosistemas urbanos de manera que se promueva un ambiente sano de esparcimiento de la población, la educación ambiental y la cultura.

El tipo de vegetación está representado por el bosque mesófilo de montaña y remanentes de vegetación riparia ya perturbada. En el área se observan especies arbóreas de pepinque (*Carpinus caroliniana*) haya (*Platanus mexicana*), liquidámbar (*Liquidambar styraciflua*), olmo (*Ulmus mexicana*), marangola (*Clethra mexicana*) y encinos (*Quercus sp.*). Del estrato arbustivo se encuentra jonote blanco (*Hampea integerrima*), acuyo (*Piper auritum*), ciruelillo (*Trichilia havanensis*) y flor de cera (*Palicourea padafolia*); además de helecho arborescente (*Nephelea mexicana*), entre otras.

#### LOCALIZACIÓN

Se ubica en los municipios de Xalapa y Banderilla, comprende el borde Ripario del río Sedeño y zona federal en los límites de ambos municipios. El ANP cuenta con una superficie total de 13-01-90 hectáreas. El rango altitudinal va de los 1,375 a los 1,440 msnm.

#### FAUNA

La fauna está representada por especies comunes de esa vegetación, entre la fauna herpetofauna se observa el tlacomete (*Bolitoglossa platydactyla*), rana arborícola (*Tlalocohyla picta*), lagartija (*Sceloporus variabilis*), falso coralillo (*Lampropeltis triangulum*), anolis perrito (*Anolis scericius*) y culebrilla del bosque (*Rhadinaea forbesi*). De la mastofauna se encuentran comadreja (*Mustela frenata*), armadillo (*Dasyopus novemcinctus*), cacomixtle (*Bassariscus astutus*) y mapache (*Procyon lotor*). En cuanto a las aves está la urraca papán (*Psilorhinus morio*), chipe corona negra (*Cardellina pusilla*), eufonia garganta amarilla (*Euphonia hirundinacea*), motomo (*Momotus momota*) y el trepatroncos bigotudo (*Xyphorhynchus flavigaster*).

#### ACCIONES

En 2012 se inauguró la planta de tratamiento de aguas residuales Quetzalapan-Sedeño como una acción de rescate del río Sedeño en el municipio de Banderilla.

De manera local organizaciones ciudadanas vecinales como Desarrollo Sustentable del Río Sedeño-Lucas Martín y El Frente Común de Banderilla, fomentan actividades de educación ambiental no formal para la conservación de los recursos naturales del área y la colaboración con las instituciones de gobierno. Asimismo ambos grupos integran el Comité de Cuenca del Río Sedeño y participan en el Consejo de Cuenca de los Ríos Tuxpan al Jamapa coordinado por la CONAGUA.



SEDEMA  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Ambiente  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE